MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 08 de Marzo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado LCO N° 01/2014 "Provisión de Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 07/03/2014 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la Provisión de Combustibles y Lubricantes y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las ocho horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 para la provisión de Combustibles a la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Eddy Neufeld H., Intendente Municipal, Sr. Bernardino Caballero M., Encargado de la U.O.C y el representante de la empresa denominada Estación de Servicio Copetrol, en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas y pliego de bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada con ID N° 268020 como corresponde y la cual es la siguiente.

Propuesta Económica

N°	Bien Ofertado	Cantidad de Litro	Precio Unitario p/ Litro	Oferta Total Ofrecida
1	Gasoil Diesel	25423 litros	5900	149.995.700
2	Nafta Común	2898 litros	6900	19.996.200

Precio Total de la Provisión Ofrecida: Gs. 169.991.900 (Guaraníes, Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Un Mil Novecientos. ----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	----------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	----------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO * COMITÉ DE EVALUACIÓN

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	----------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	----------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	----------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las ocho horas y treinta minutos del día 07/03/2014 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ----------

1. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

Que, en vistas a que en la carpeta de la empresa oferente que ha presentado su sobre respectivo no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse; por lo tanto, No Aplica: ----------

2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Si	----------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	----------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------

Especificaciones Técnicas de la Provisión Ofertada	Si	----------

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la planilla de oferta presentada y que es la siguiente: ----------

Planilla de Precio de la Oferta

Nº	Bien Ofertado	Cantidad de Litro	Precio Unitario p/ Litro	Oferta Total Ofrecida
1	Gasoil Diesel	25423 litros	5900	149.995.700
2	Nafta Común	2898 litros	6900	19.996.200

"Precio Total Ofertado	**169.991.900**

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

	Comple	No Cumple
A- Gasoil Diesel		

Apartado i-

CARACTERITICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1)	D
		DIESEL	ASTM
Aspecto		*Límpido sin sustancias en suspensión*	*Visual (2)*
Agua y sedimento, máx.	*% v/v*	*0,1*	*D 1796*
Viscosidad cinemática a 40°C	*cSt*	*1,9 – 5,0*	*D 445 D 7042*
Densidad a 15°C	*g/cm3*	*Informar*	*D 1298 D 4052*
Color, máx. (3)		*2,5*	*D 1500*
Azufre, máx. (4)	*ppm*	*1500*	*D 129*
Aromáticos, máx. (5)	*% vol*	*30*	*D 1319*
Destilación 90% Vol., recogido, máx.	*°C*	*370,0*	*D 86*
Punto de inflamación, min.	*°C*	*50*	*D 93*
Corrosión lamina de cobre, 3h a 50°C, máx.	*N°*	*2*	*D 130*
Cenizas, máx.	*% m/m*	*0,02*	*D 482*
Numero de cetano, min. (6)	*N°*	*48,0*	*D 613*
Índice de cetano calculado, min. (7)		*48,0*	*D 976*
Punto de escurrimiento, verano, máx.	*°C*	*8*	*D 97*
Punto de escurrimiento, invierno, máx.	*°C*	*-5*	*D 97*
Residuo Carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo de destilado, máx.	*% m/m*	*0,25*	*D 524*

Si ----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

B- Nafta Común

Apartado a-

CARACTERITICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1) GASOLINA RON 85 (2)	METOD ASTM
Aspecto		*Límpido sin sustancias en suspensión*	*Visual*
Alcohol Etílico Anhidro, máx.	*% v/v*	*0*	
Color (4)		*Amarillo*	*Visual*
Azufre, máx. (5)	*ppm*	*600*	*D 1266 D 3120 D 4294*
Destilación *10% Vol., evaporados, máx.* *50% Vol., evaporados* *90% Vol., evaporados, máx.* *Punto final, máx.* *Residuos, % v/v, máx.*	*°C*	*70,0* *77,0 - 120,0* *190,0* *225,0* *2,0*	*D 86*
Hidrocarburos aromáticos, máx. (6)	*% v/v*	*45,0*	*D 5769*
Benceno, máx. (7)	*% v/v*	*1,5*	*D 6277 D 5769*
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C, máx.	*N°*	*1,0*	*D 130*
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C (8)	*kPa*	*42,0 - 79,0*	*D 4953 D 5190 D 5191 D 5482*
Gomas existentes, máx.	*mg/100ml*	*5,0*	*D 381*
Numero de Octanos RON, min. (9)		*85,0*	*D 2699*
Densidad a 15°C	*g/cm3*	*Informar*	*D 1298 D 4052*
Plomo, máx.	*g/l*	*0,013*	*D 3237 D 3116*

Lubricantes	Si	----------

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	----------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	----------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	----------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	----------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	----------
F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222 871
Correo electronico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	--------
H- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	--------
I- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI	--------
J- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	SI	
K- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes Indices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	
L- Experiencia y Capacidad Técnica -Antigüedad Mínima en el Ramo: 3 Años comprobados con los Balances Impositivos presentados. -Experiencia en el Mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura. -El oferente deberá demostrar mediantes la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada. -Declaración Jurada sobre la cantidad de Bocas de Expendio (Gasoil y Nafta). El Comité Evaluador verificara el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima. -Declaración Jurada sobre la capacidad del tanque de almacenamiento (Gasoil y Nafta). La cantidad mínima del tanque de almacenamiento solicitado para el presente llamado es de 40.000 lts. (Cuarenta mil litros) para Gasoil y 30.000 lts. (Treinta Mil) para Nafta en el distrito de Raúl A. Oviedo. El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima.	SI	--------
M- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
N- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
O- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222 871
Correo electronico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

6- Recomendación de adjudicación.

Que, una ves abierta el sobre presentado por la empresa denominada Estación de Servicio Copetrol, y una ves revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido integramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo como corresponde. ----------

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los ocho días del mes de marzo del año 2014. ----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO * COMITE DE EVALUACION *

.....	.....
Sr. Victor L. Pérez A.	**Sr. Steven S. Marmolejo**
C.E.C	**C.E.C**